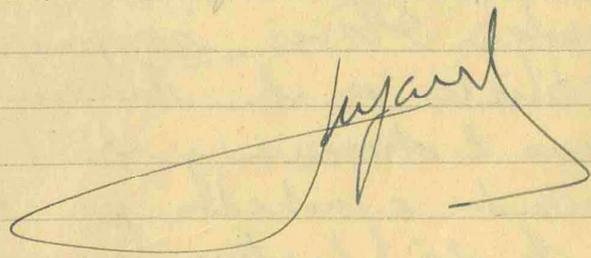


En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Abárzusa, a las cinco de la tarde del día veintidos de Julio de mil novecientos cincuenta y seis bajo la presidencia de D. Julio Goñi San Martín y con asistencia de los vocales D. Paulino Piñola, D. José M<sup>o</sup> Morás, D. Jesús Murarris y D. Alejo Pasenal, se constituyó la Junta Rectora del Sindicato de Riego de esta comunidad, habiendo adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Acta de la sesión anterior; aprobada.

Concurso para el nombramiento de Guarda de riego para la temporada del año actual. Se han presentado dos solicitudes por la cantidad de 35 pts cada una; y la junta por unanimidad acordó nombrar guarda de riego para la temporada actual a D. Cándido Beharavi Ros, con el haber diario de 35 pts y en las mismas condiciones en que prestó el servicio el año anterior; teniendo la junta derecho a declararles cesante en cuanto se estime que no es necesario su servicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las seis de la tarde del día antes dicho, firmando con el Sr. Presidente todos los señores asistentes, conmigo el Secretario de Arola lo cual certifico. *empiezo el 23 Julio*



En la tarde a las dos de Junio de mil no-  
cientos cincuenta y siete, bajo la presiden-  
cia de S. Julio Goin Sa Marti, se consti-  
tuyó en sesión extraordinaria la Junta gene-  
ral de la Comunidad de Regantes de  
Obarema para resolver los asuntos in-  
itados en la convocatoria, con asiste-  
cia de los vocales que se citan al  
manera, y en segunda convocatoria  
habiéndose adoptado los siguientes  
acuerdos:

Cuentas generales de los años  
1954 a 1956 inclusive, que arrojan  
en cobros la cifra de 32.078.14 pts y  
en pagos la cantidad de 20.648.75  
pts. con un saldo favorable de  
1.449.19 pts. que pasan como existen-  
cia a cuenta nueva. Se ponen de  
manifiesto los justificantes corres-  
pondientes así como el dinero efectivo.  
Son aprobadas por unanimidad.

Correspondiendo cesar a los vocales  
S. Julio Goin, S. Alejo Pascual y S. Re-  
migio Mañes, se propone para sus-  
tituirles a S. Maximino Lopez, S. Ynfi-  
nio Echeverie y S. Fortunato Lain-  
ciendo aprobados por la Junta.

Se da lectura a escrito de Ynifanio  
Echeverie, reclamando daños en una fin-  
ca de Terana; no procede abonar da-  
ños por la cosecha parada y si que  
se aviten daños por nuevas pagas  
de agua.

Otro escrito de varios regantes

reclamando que se provea de agua a los regadíos del camino de Iráuriz: se acuerda que se tenga en cuenta para las futuras obras que se han de realizar en su día.

Se produce un amplio debate sobre la construcción de nuevos cauces y caminos, exponiendo sus puntos de vista la mayoría de los asistentes, todas las cuales son entendidas sin que se llegue a adoptar acuerdos concretos.

De todo lo cual se redactó lo presente, que leído y aprobado es firmado por la junta de todos ellos artíficos.

Pedro Enriquez

Alfonso Perain

Julio Gomis

Jose Ma Morris

Jose Bellver

En Albarzuza dos de julio de mil novecientos cincuenta y siete y siendo las diez horas de la noche, se reunió en la sala de sesiones del Ayuntamiento, la Junta Rectora de la Comunidad de Regantes de Albarzuza, bajo la presidencia de D. Fortunato Sáinz y con asistencia de los vocales que al convocarse se citan, para resolver los asuntos que se citan en la convocatoria llevada a efecto legalmente, habiendo acordado lo siguiente:

Nombramientos de guarda: se acuerda anunciar dicha vacante para ver de encontrarlo en término de ocho días a ser posible.

Se acuerda en segundo lugar realizar un viaje a Pamplona para hablar con el Ingeniero Sr. D. Bruno Sáinz Alvaró, sobre unas obras para conservar y mejorar el aprovechamiento de las aguas del regadío.

Nombramientos: se acuerda nombrar Depositario al Sr. Estrelinos López, guarda a D. Dijo apesail, de esta Comunidad a D. Fortunato Sáinz <sup>D<sup>o</sup> Faustino Morras</sup> y secretario al que lo es del Ayuntamiento de fondos interiores a D. Estrelinos López, reservándose la Comunidad la facultad de nombrar a otros tres para otros sucesivos cargos, en caso de que lo crea oportuno.

Se lee a continuación la lista de precios que se han utilizado en el presente año, quedando enterados y conformes para pagarlos el precio estipulado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once horas de la noche, de todo lo cual se redactó la presente acta, que leído y aprobado, se firmó por todos los presentes, de todo lo cual, certifico

Fortunato Sáinz  
D. Faustino Morras  
Paulino Sáinz  
Eusebio Sánchez  
Jesus Morras  
Maximo López

En Abarzuza a quince de julio de mil no-  
vecientos cincuenta y siete. siendo las diez horas de la noche, se  
reunio en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, la Junta Rectora  
de la Comunidad de Regantes de Abarzuza, bajo la presidencia de  
D. Fortunato Parez y con asistencia de los Vocales que al margen se en-  
precan, para resolver los asuntos que se citan en la convocatoria llevada  
a efecto legalmente, habiendole acordado lo siguiente:

Nombramiento  
de  
de  
de

Allo habiendole presentado mas que una solicitud, la cual  
esta reserita por D. Aurelio Arza, esta Junta Rectora decide  
nombrarle a este en el precio de cuarenta y cinco pesetas diarias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion  
siendo las diez y media horas de la noche, de todo lo cual se re-  
dacto la presente acta, que leida y aprobada, se firmo por todos los pre-  
sentes, de todo lo cual, certifico.

*Eléctrico*

En Alarzuza a 10 de enero de 1.958, siendo las siete horas de la tarde se reunió en la sala de sesiones del Ayuntamiento la Junta Rectora de la Comunidad de Regantes de Alarzuza, bajo la Presidencia de Sr. D. Fortunato Lainez y con la asistencia de todos los vocales, para resolver asuntos de la convocatoria llevada a efecto en forma legal, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

Cuentas.

Por el Sr. Depositario se dió lectura a las cuentas actuales de la Comunidad, resultando un saldo en existencia de 11.422,19 pts, de las cuales se han pagado para atenciones obligatorias la cantidad de 5.748 pts, quedando por lo tanto a favor de la Comunidad la diferencia, o sea 5.674,19 pts, cuentas que acabadas de leer fueron aprobadas.

Sueldos:

Se acuerda otorgar al terrateniente con un sueldo anual de 500 pts, al Depositario con 350 pts y al Alguacil, Faustino Mlorris, con 150 pts como premio de cobranza y sueldo de 350 pts, haciendo notar que este acuerdo es con efecto retroactivo del 1 de enero de 1.957.

Tasación causas:

Se acuerda nombrar a Sr. José María Mlorris, Fortunato Lainez y Maximiano López como comisionados, unido dicho encargo de su tasación

y así habiendo resuelto estos asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo la ocho de la tarde, de todo lo cual se redactó la presente acta, que leída y aprobada, se firmó por todos los asistentes, de todo lo cual, certifico

*El Presidente*